

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL  
PUBLICO EDIFICIO EPM

FIJACION EN CARTERA

DESFIJACION EN CARTERA

23 JUL 2024

29 JUL 2024

Medellín, 24 de Mayo de 2024

Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



NIT. 890.804.988 - 1

Señor (a).

**ESPERANZA SUAZA BERMUDEZ**

**PQR-11697730-H8D5A**

RURAL\_190467200835300000\_EL TABLAZO

MONTEBELLO, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11697730-H8D5

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 15/05/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

CRISTINA MARIA HIGUITA MOLINA



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190467200835300000-4-0

## RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-11697730-H8D5 Fecha Creación: 03/05/2024 10:12:13 AM  
Contacto: Esperanza Suaza Bermudez  
Instalación: 190467200835300000  
Dirección: RURAL\_190467200835300000\_EL TABLAZO  
Meses Reclamados: Abril-2024;  
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: MONTEBELLO  
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

## Detalle de lo solicitado:

Cliente en calidad de usuario presenta inconformidad por los consumos de la cuenta de cobro de abril de 2024 solicita se realice verificación de las instalaciones, y medidor de la vivienda. Argumenta no tener nada instalado en la vivienda. A pesar de no presentar desviación cliente insiste en revisión Nota: Cliente no autoriza notificación diferente a la personal, no cuenta con correo electrónico. No se separan valores porque el cliente manifestó su deseo de pagar la factura completa, se le informa que la presentación de recursos exige el pago de sumas no reclamadas.

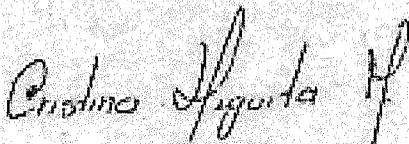
Nro. Respuesta: PQR-11697730-H8D5 Fecha Respuesta: 15/05/2024 11:05:00 AM  
Resultado: No Accede

## Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día 6 de mayo de 2024, se encontró medidor con lectura de 40251 kilovatios hora (kWh), en normal funcionamiento e internamente en el inmueble no se identifica ningún evento que amerite reconsiderar los consumos registrados, cabe resaltar que durante la revisión se evidenció nevera en mal funcionamiento e instalaciones internas en mal estado, se concluye que el consumo fue ocasionado por el uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el trimestre de abril del 2024 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentaron desviaciones significativas debido a que el límite superior es 2133,9 kWh.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

## Resuelto por:



todo

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»

- Dirección Errada
- No Reside
- Desconocido
- Rehusado
- Cerrado
- Fallecido
- Fuerza Mayor
- No Reclamado
- No Existe Número
- No Contactado
- Apartado Clausurado

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	Fecha 2:	DÍA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor				Nombre del distribuidor			
C.C.				C.C.			
Centro de distribución				Centro de distribución			
Observaciones				Observaciones			

17 JUL 2024



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Munic. Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024

Fecha Pre-Admisión:

29/05/2024 11:39:50

RAA79174077CO

472

3000  
052

CUMAYOS

Centro Operativo: PO MEDELLIN  
17193371

Causa Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	AC	Fallecido
MA	No reclamado	AC	FM	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.G. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

c.c. **Dario Casas**

Gestión de entrega:

Ter

Zido

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Fisico(grams):200	Nombre/ Razón Social: ESPERANZA SUAZA BERMUDEZ	Ciudad:MEDELLIN_ANTIQUUA
Peso Volumetrico(grams):0	Dirección:RURAL_190467200835300000_EL TABLAZO	Depto:ANTIQUUA
Peso Facturado(grams):200	Tel:3104247370	Código Postal: 3000052
Valor Declarado:\$0	Ciudad:MONTEBELLO_ANTIQUUA	Deplo:ANTIQUUA
Valor Flete:\$12.000	Dice Contener :	
Costo de manejo:\$0	Observaciones del cliente :PCR-11697730-H8D5A-0158	
Valor Total:\$12.000 COP		



3334693080052RAA79174077CO

Principal: Bogotá D.C. Edificio Logosol 25 C. # 95. A.S.S. Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 018000 820 / Tel. contacto: (57) 4720000

El usuario debe expresar claramente quiénes son los destinatarios del contenido y quien autorizó el envío de este correo electrónico para poderle entregar el correo. Para expresar alguna restricción de servicio consulte el 472.com.co

PO.MEDELLIN  
NOR-OCCIDENTE

3333  
469